# EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Domingo 2 de Mayo de 1880.

Rúm. 13,212.

CADIZ 2 DE MAYO,

## Situacion de Tádiz.

XII.

Los artículos que hemos escrito sobre el importante asunto de las obras de nuestro puerto, habrán sugerido quizás al lector una objecion que nosotros mismos nos haciamos á medida que ibamos adelantando en la exposicion de los hechos.

El muelle proyectado en Puntales tiene por objeto suplir la falta del puerto artificial. Han de pasar muchos años antes de que este se concluya, y como entre tanto no hay facilidad para las operaciones de carga y descarga, y pudiera suceder que por ese y por otros motivos analogos, el movimiento mercantil de Cádiz se fuese trasladando insensiblemente à la costa de enfrente, quedando nuestra plaza reducida a una simple for taleza, ha parecido de gran conveniencia ofrecer al comercio el fondeadero de Pantales de la manera y con las ventajas de que tienen ya noticia nuestros lectores.

Pero si el muelle de Pantales ha de tener, como decimos, un objeto supletorio, si la idea de establecerlo ha hecho y hara su camino porque no hay puerto artificial, que si lo hubiese, la idea no habria nacido seguramente, ¿cuál será el porvenir del muelle de Pantales desde el dia en que las obras del puerto tengan término? ¿Para que vá á emplearse un capital que no será, si se quiere, grande, pero que tampoco será insignificante, en la construccion del muelle, si una vez establecido el puerto artificial, las necesidades mercantiles de Cádiz quedarán con él cumplidamente satisfechas, sin que entonces tenga ya objeto ningun fondeadero supletorio?

Esta objecion no debe ser desdeñada y por si se ha ocurrido en efecto à los lectores de nuestros articulos, debemos advertir aqui que se halla prevista en la Memoria sobre la constauccion del muelle de Puntales. Dicese en ella que no porque lleguen à su fin las grandes obras del puerto artificial, habrá perdido el muelle su importancia, porque su propio movimiento se la dará. La explotacion de muchas salinas enclavadas en la linea férrea, los depósitos de carbon, duelas, aguardientes, petróleo etc. que se hallan en Extramuros y que tendrán que existir alli mientras no se les proporcione emplazamiento soficiente en el puerto artificial, las bodegas que existen y cuyo número crecerá con el aumento de facilidades para el movimiento del trafico, porque en pocas partes se crian los vinos tan bien como en los Extramuros de Cádiz y en toda la isla gaditana, segun lo prueba la fame que en tiempos antiguos adquirieron, los talleres de construccion naval y otros establecidos en el mismo Puntales, seran para el futuro maelle otros tantos elementos de Vida.

Segun la Memoria à que nos referimos, «el dia que el puerto de Cádiz comience en la punta de San Felipe y termine en Puntales, quedando enclavadas ambas obras y en comunicacion con la linea de almacenes que empieza hoy en la Segunda Aguada, y ha de llegar hasta los muelles actuales, Cádiz se habrá salvado, porque tendrá condiciones para rivalizar como puerto de depósito con los mas importantes y eco-

nómicos al mismo tiempo, y esta sola consideración bastaria para demostrar la utilidad del proyecto que se presenta.»

En todo esto hay algo y aun mucho de eventual y contingente, algo y aun mucho que depende de las viscitudes prósperas ó adversas del porvenir. Y lo mismo decimos del ensanche de la poblacion á que han de dar lugar las obras del puerto, ensanche de tal importancia, que supondria la formacion de un nuevo barrio desde el sitio que ocupan las murallas en adelante hácia el mar.

Nada de esto exigen las necesidades actuales de nuestro pueblo, ni dado el desarrollo de que hoy es susceptible el comercio local, en las condiciones à que le sugeta la competencia con otras plazas mercantiles, competencia que han hecho inevitables los adelantos modernos, concebimos un aumento tal de poblacion que haga necesario ó conveniente el ensancia de la ciudad, sin que se comprometan los intereses cuantiosos que representa nuestra propiedad urbana, la cual ha de valer mas ó menos, segun esté ó no en proporcion con el número de habitantes de Cádiz.

Pero, lo repetimos, no es fácil calcular por las necesidades y exigencias del dia de hoy, lo que pueda ocurrir andando el tiempo, y lo que puedan demandar las circunstancias del dia de mañana. Cádiz no ha de reconquistar seguramente su monopolio mercantil de otros tiempos; pero nada se opone á que tenga parte, y parte importante, en el progreso del comercio peninsular. Relativamente no ganará tauto, si se quiere, como Barcelona y como otros puertos mejor situados ahora que el nuestro para los grandes negocios comerciales; pero puede ganar mucho con relacion à lo que hoy vale y no es imposible que este movimiento de mejora produzca aqui resultados plausibles que engrandezcan poco à poco la ciudad.

Esto se relaciona intimamente con la suerte futura de la Nacion, con la estabilidad de sus gobiernos, con la consolidacion de sus instituciones, con la paz interior y exterior, con la restauracion de nuestro crédito y de nuestra Hacienda, con el desarrollo y progreso de los elementos de nuestra riqueza. Aquí, pues, no se trata del cuestiones meramente locales que son las que estamos examinando en estos artículos.

Lo que en el presente queremos dejar consignado es que no hay incompatibilidad entre el objeto primordial de las obras del puerto y el objeto mas ó menos secundario, mas ó menos supletorio del muelle de Puntales: que una empresa no escluye la otra, sino que las dos pueden co-existir para realizar un mismo pensamiento, en interés del comercio y por consiguiente en interés de la poblacion.

Por lo demás, dicho se está que ambas ejercerán en cierta medida su influencia propia para dar á Cádiz bienestar, segun sean favorables ó adversas las circunstancias de los tiempos y las corrientes del progreso material de nuestra patria.

De los discursos pronunciados el dia 28 en el Congreso, con motivo de la discusion de presupuestos, dice La Politica:

"Aunque no estamos conformes con el fondo del discurso del Sr. Gonza ez de la Vega, debemos decir que hasta ahora ha sido el único que ha combatido de frente el presupuesto.

El Sr. Gonzaiez de la Vega, que ha estado ausente muchos años del Parlamento, recordaba los tiempos en que el presupuesto de gastos no pasaba de 1.470 millones de reales, y decia: si en 1857 los gastos no excedian de esta cifra, ¿cómo es que hoy, en condiciones normales y despues de cinco años de mando del partido liberal conservador, se elevan à 3.200 millones? Ciertamente si como parecia creer el Sr. Gonzalez de la Vega no hubiera pasado nada durante su ausencia, desde 1857 hasta la fecha, seria muy extraño un aumento tan considerable. Pero el orador constitucional olvidaba que despues de 1857 vino 1860 con la guerra de Africa y la sublevacion de San Cárlos de la Rápita; que despues de 1860 vino 1868 con la revo lucion de Setiembre, la supresion de importantes rentas del Estado, la interinidad, la monarquia de Saboya y la guerra de Cuba; que despues vinieron la guerra carlista, la república, la guerra cantonal, las emisiones de papel de todos géneros que elevaron la deuda consolidada de 17.000 à 42.000 millones de reales, y la deuda flotante de 2.000 a 8.000. Todos estos acontecimientes no han podido menos de reflejarse en el presupuesto; y seguramente que si manana entrase en el poder el partido á que pertenece el Sr. Gonzalez de la Vega. no podria, aunque quisiera, reducir los gastos del Estado à 1.470 millones. Decimos mas: no podria bajar mucho de la cifra à que ahora llegan, si es que no la aumentaban.

Los gastos del departamento de Guerra, gastos de que no se puede prescindir, si hemos de tener ejército y si hemos de conservarie à la altura que hoy tienen los ejércitos en Europa, importan, segun el mismo Sr. Gonzalez de la Vega confesó, el 40 por 100 del presupuesto. Los gastos de la deuda pública, igualmente sagrados é indispensables y destinados á aumentarse gradualmente, segun la ley de 1876, aun reducido como está hoy el interés al 1 por 100, se elevan al 13 por 100 del presupuesto. Los gastos de la recaudacion de las diversas contribuciones y rentas públicas están en esta misma proporcion; de manera que teniendo ya un 70 por 100 del presupuesto, en el cual no puede hacerse economia de ninguna especie; y habiendo por otro lado tanto á que atender en materia de administracion de justicia, de instruccion pública, de obras públicas y otros gastos reprodoctivos bajo el punto de vista moral y material, no sabemos qué podria hacer ningun partido para presentar un presupuesto de gastos mas bajo que el actual.

Contestaron al discurso del Sr. Gonzalez de la Vega, el Sr. Arenillas, á nombre de la comision, y el señor ministro de Hacienda a nombre del gobierno. Uno y otro demostraron evidentemente lo inatacable del presupuesto; las mejoras introducidas en la Hacienda desde la restadración; el crédito del país y del Tesoro restablecido; las obligaciones satisfechas al corriente; el déficit en disminución y la Hacienda en una situación que promete para en adelante días de prosperidad que permitan ativiar las cargas del contribuyente, si la Providencia sigue dis pensándonos los beneficios de la paz.»

A propósito de la cuestion de proteccion en Marruecos y para dar a conocer el objeto que cada una de las naciones puede tener en este asunto, hace un colega de Madrid esta ligera reseña de los intereses que allí tiene Europa y que es digna de atencion.

"Alemania no tiene en Marruecos ninguna casa de comercio en gran escala, ni nacional ni protegida. Sus nacionales y protegidos no llegarán á 30. Tiene una casa de comercio nacional en Mogador y dos de poquísima importancia en Casa-blanca.

Austria-Hungria tendria mas si su representante, sir Jhon Hay, no hubiese restringido tanto en e interior los agen-

tes de los negociantes ingleses, por lo que éstos se quejan contra su representante.

España cuenta con muchos é importantes comerciantes nacionales establecidos en Marruecos.

Bélgica no tiene en Marraecos ni súbditos ni interés alguno comercial, pero su representante sigue las corrientes inglesas por simpatia.

Los Estados-Unidos y Portugal tambien tienen escasas relaciones comerciales con Marruecos.

Holanda, Dinamarca y Suecia no tienen ni súbditos ni relacion alguna comercial con Marruecos.

Francia tiene importantes casas de comercio en la costa; y la linea de vapo res que, partiendo de Marsella, recorre todo el litoral marroquí hasta Mogador, sostiene grandes relacienes comerciales con el imperio.

Tambien tiene Italia respetables casas de comercio en Tanger y en toda la
costa, y sus relaciones comerciales con
el interior del país son de no escasa consideracion. Asimismo la Gran Bretaña
sostiene importantes casas de comercio
en la costa, pero las transacciones de ésta se hacen por lo general en las ciudades donde están establecidas esas casas,
y bajo el amparo inmediato de sus
agentes consulares.

De lo dicho se deduce cuán diferente debe ser el criterio sobre protecciones entre las naciones que se van á rennir en Congreso el próximo mes de Mayo, y cuán diferentes los intereses que en esa cuestion han de defender.

España, Inglaterra. Italia y Francia. son las más interesadas en la cuestion.

El señor conde de Cheste ha dirigido una carta à El Pabellon Nacional, que vamos à reproducir integra, por aclarar dos puntos que la prensa habia tocado recientemente, uno relativo à la presidencia de la Academia Española, y otro à la cuestion de poderes en los dias qua precedieron à la restauracion. El señor conde de Cheste habla tan claro y contal franqueza que hace inútil todo comentario. Dice así su carta.

«Sr. Director de El Pabellon Nacional.—Mi estimado amigo y señor: El reglamento de la Real Academia Española, en su art. 100, dice así:

«En las juntas públicas, el director solo cederá la presidencia al presidente del Consejo de ministros ó al ministro del ramo.»

Con esto doy contestacion al párrafo en que se me moteja cortesmente por haber cedido la presidencia de la junta pública del último domingo al señor presidente del Consejo de ministros. Héme, pues, sometido en esta ocasion á la ley, y no he procedido por condescendencia, que pueda pasar por debilidad, como dice su estimable periódica.

como dice su estimable periódico. Respecto de otra ocasion, que con este motivo saca á plaza, puedo contestarle tambien con la misma sencillez y claridad. La noche del 30 de Diciembre de 1874 devolví yo la direccion de los trabajos de la restauracion de Alfopso XII al señor Cónovas del Castillo, porque de él había recibido los podores reales para ejercerlos, solo mientras estuviese su sefioria preso; y asi, cuando se presento libre, se los devo ví, como era justo; porque à aquel señor le estaban encomendados por quien era para nosotros la autoridad legitima, y yo adoro este principio de autoridad.

Acepté los poderes cuando se acercaba el peligro para arrostrarle contento: cuando triunfamos, los dejé más contento todavia. Hé aqui las debilidades que suelen acometerme; y por cierto que es esta la primera vez que me veo acusar de ellas, y no de tercas intransigencias. No sé si será por vana flaqueza de la ancianidad; pero me parece que tanto mis adversarios como mis amigos políticos se equivocan en los dos contradictorios juicios que hacen de los actos de mi modesta persona.

Soy siempre de Vd. afectisimo servi-

dor y amigo Q B. S. M. - El conde de Cheste.

Leemos en El Figaro:

«Nos han aseguradoque se debe principalmente al Sr. Romero Robledo, ministro de la Gobernacion, el decreto de indulte à los periódicos que se halian sufriendo denuncia ó condena. Si es así, merece el jefe de los húsares la gratitud de la preusa, y nos complace ser los pri meros en ofrecerle la nuestra.

Ya sabiamos nosotros que el Sr. Romero es el ministro couservador que mas simpatia ha demostrado siempre por los periódicos, y á fuer de leales adversarios le reconocemos esta be la cualidad, muy propia de su talento y cultura.»

A lo cual dice La Epoca:

"El decrete de indulto à la prensa se debe a un acuerdo del Consejo de Ministros, segun se desprende de su mismo texto: pero no por eso es menos cierto que el ministro ponente en las cuestiones re ativas a la prensa, es el de Gobernacion, y que el Sr. Romero Robledo sabe desempeñar y desemp-na pefectamente todas las iniciativas que corresponden á su elevado cargo.»

Los diputados cubanos conserva lores hau recibido varias cartas de fe!icita cion en el último correo por sus esfuerzos en favor de una politica que representa en Cuba respetables intereses, y que ha dado resultados muy ventajosos por las reformas que hau introducido en el presupuesto de la isla.

E: Sr. Santos Guzman ha sido felicitado por el presidente del partido union constitucional de Cuba.

El Miércoles facilité el Banco de España, en metálico, 30 millones de reales para atender à las necesidades del Tesoro de Cuba. Dicha remesa se ha efectuado en 30 cajas, cada una de las cuales contenia un millon.

Hasta ahora hay presentadas las siguiente enmiendas à los presupuestes:

Al de Guerra, veinticinco.

Al de Hacienda, seis.

Al de Gracia y Justicia, tres.

Al de Fomento, cuatro.

Al de Marina, dos.

Dice La Politica que si se realiza el viaje al extranjero de la princesa de Astúrias y las infantas, SS. AA. regresarán à Madrid en los primeros dias de Julio, acompañadas de la archiduquesa Isabel desde Viena.

La Fé publica una extensa carta de Monserrat, en la cual se describen las fiestas religiosas del Milenario. Segun vemos en ella, la llegada del Nuncio y de los obispos ha sido magnifica. Las tropas estaban tendidas en la carrera, y los balcones llenos de gallardetes. Al pasar el coche del Nuncio, las músicas tocaron la marcha Real y la multitud dió vivas repetidos á Leon XIII.

Al dia siguiente se ha verificado con gran pompa la procesion à la cueva, donde se ha cantado la Salve, y por la noche predico un sermon el Excmo. señor obispo de Barcelona.

La mañana del 25 se verificó la misa de pontifical oficiada por el Nuncio, siendo orador el obispo de Urgel. El mismo dia se celebró en el patio de la basílica la solemne distribucion de premios à los que lo merecieron por sus composiciones en el certamen consagrado à la Virgen de Monserrat; los agraciados son en su mayoria presbiteros.

Segun la carta, no ha habido que lamentar desgracia alguna ni heche por el que se perturbase el órden público.

En el presente mes de Maye comen-

todas las comarcas ca:alanas. sali endo la primera de Manresa.

Correo de amoche.

MADRID 30.

En el salon de conferencias del Con greso reina una estraordinaria animacion à la hora de cerrar nuestra edicion de provincias. Ministeriales y oposicionistas se aprestan à la lucha, no por vencer, porque de antemano se sabe y se conoce el resultado, sino por presentar los primeros el mayor número posible de adeptos y por demostrar los otros la dis ciplina que debe presidir entre los etementos de la minoria. Al efecto, ha habido cabildeos y conferencias entre los jefes de las oposiciones durante las primeras horas de la tarde.

-Las oposiciones creian à primera hora de la tarde que su candidato para la tercera vicepresidencia del Congreso, Sr. Martinez Campos (D. Mignei), obtendra de 80 à 90 votos.

Los ministeriales creiau que no llegaran à 60 les votes de las oposiciones reunidas y ann para ello tendra que votar algun ministerial.

-Apesar de que algunos suponen que esta tarde no se manifestarán unidas las oposiciones al votarse la tercera vicepresidencia, tenemos la seguridad de que votarán de acuerdo.

-El Domingo próximo por la noche llegara a Madrid eu el tren misto de Zaragoza el genera: Moriones, a quien iran a recibir gran número de amigos.

-Con et general Moriones han liegado à Barcelona sus ayudantes el teniente coronei D. Francisco Contreras y el capitan de cabalteria D. Juan Valdés.

Tambien ha llegado el intendente general de Hacienda de Filipinas don Olegario Andrade.

-En el ministerio de Marina se ha recibido el signiente telégrama del capitan de fragata Sr. Cifuentes, encargado del tendido del cable de Hon Kong à Manila.

«Hong Kong, 29 (9'40 m.) -Tendidas 400 milias de cable.»

Bombay 30 .- Se ha recibido un telégrama de la frontera del Afghanistan diciendo que el general en jefe del ejército que opera ani, ha recibido una carta del principe afghano Adurrhaman, fechada el 19 del corriente, declarando que esta dispuesto a someterse à los ingleses.

Es probable que si dicho principe es proclamado emir aband ne el ejército inglés el Afghanistan dando por terminada la campaña.

San Petersburgo 29.-Et general Loris Melikoff ha indultado & 6.000 personas que se haliaban presas por delitos politicos.

Berlin, 29.-La prensa alemana se ocapa con preferencia de la derrota safrida por el gabinete en la votacion del proyecto de ley relativo à las islas de

El centro, una parte de los liberales nacionales y todos los progresistas votaron en contra de dicho proyecto á pesar de las declaraciones de los comisarios federales que se habian esforzado en demostrar la importancia del proyecto y sobre todo del discurso del principe de Hoheulohe, secretario de Estado, que sostuvo que la desaprobacion del proyecto seria un golpe fatal para el comercio maritimo aleman en el Océano Pacífico, menoscabando la influencia en el esterior de Alemania.

La causa principal de la desaprobacion por el Parlamento de tan importan te proyecto, ha sido la viva repugnancia de los liberales à toda politica de aventoras que comprometa à Alemania a hacer grandes gastos.

Las oposiciones creen que el imperio germanico, dada su situacion geografica, el estado de su Hacienda y la necesidad que tiene de reconcentrar sus fuerzas, debe renunciar al propósito que abrigan algunos políticos de hacer de Alemania una potencia colonial por medio de adquisiciones ó protectorados en la Oceania.

Tal ha sido el efecto producido por la sctitud de la mayoria del Parlamento, que corre muy válido el ramor de que este va à ser disuelto.

La prensa liberal aplaude calurosamente la conducta de la mayoria de la Cámara.

Roma 29.—Cámara de los diputados. -La orden del dia aceptada por el ministerio es desechada por 177 votos coutra 154. En vista de este resultado el prezarán las peregrinaciones al santuario de la sidente del Consejo de ministros señor

Cairoli, ruega á la Camara se sirva suspender lus sesiones hasta que el ministerio hava consultado con el rey.

La cansa de la derrota del ministerio en la Camara de dipotados ha sido la oposicion de la mayoria de ésta à que se prorogue el ejercicio provisional de los presupaestos.

Se asegura que el ministerio ya ha presentado a dimision. En el caso de que el rey no la acepte es segura la disoiucion de la Camara de diputados.

Londres 29 - How se ha verificado la apertura de Parlamento ingrés por medio de una comision real.

No ha habido discurso de la Corona, el cua: se ha aplazado para cuando esté constituida la Camara de los comunes.

Se procede à la eleccion de presidente y resulta reelegido el Sr. Branes por ananimidad.

La mayor parte de los home-rulers (autonomistas irlandeses) se han sentado en los baucos ministertates.

Bl Liberal publica varios ingeniosos sue tos que se refieren al rompimiento entre el general Martinez Campos y el Gobierno, Suceso (dice La Epoca) que nosotros deploramos; pero que ciertamente no annacia el fin del mando, ni la total ruina de los principios conservadores en nuestro pais, mientras haya Camaras que los sustenten y no vengan desenlaces como el del Ministerio italiano.

El general Martinez Campos no ha renunciado a las ideas conservadoras. Y en tanto que à elias no rennucie, podemos nosotros creer y sostener que su disidencia es transitoria.

Leemos en el Diario Español: «A gunos periódicos de la mañana se ocupau en un incidente de caracter particular ocurrido ayer en el palacio del Senado, reseñandolo de un modo que se aparta bastante de la verdad, y juzgandolo con censurab e apasionamiento. Lo

que acouteció fué lo siguiente: Ramiose la seccion segunda de la alta Camara para nombrar los individuos que debian formar parte de varias comisiones. Abrió la sesion el señor presidente, y despues del tiempo que señala el regiamento para tomar acuerdos, y habiendo hecho la designacion del individuo que con los de las demas secciones debia co aponer la comision de presupuestos de Cuba, presentóse en la seccion mencionada, por pertenecer à ella, el señor general Martinez Campos, Este, al tener conocimiento de la designacion hecha, manifestó que si hubiese estado presente at verificarse la eleccion no hubiera votado al señor conde de Tejada de Valdosera. El presidente se hizo cargo de esta manifestacion para consignar que constaria.

La secciou seguada pasó luego á nombrar à los individuos que debian de formar parte de las comisiones restantes, y terminada su eleccion sin incidente alguno levantó la sesion sin protesta de niugune de los presentes, el señor presidente. Despues, es decir, cuando la sesion habia terminado, se acercó el generai Martinez Campos ai señor marqués de Barzanaliana, y entre ambos se cruzaron aigunas pa abras respecto de la manera con que se había llevado á cabo la eleccion del señor conde de Tejada de Vaidosera.

Estu es lo que ocurrió, y no lo que cuentan El Liberal y El Imparcial, suponiendo que el general Martinez Campos protesto aquella eleccion cuando la seccion se hallaba reunida, y suponiendo que la mencionada seccion no cumplió el reglamento en la parte que se refiere al tiempo uecesario para adoptar acuerdos.

En los circulos políticos se confirma la noticia de que el nuncio de Su Santidad eo Paris ha recibido qua carta autógrafa de Leon XIII, dirigida al presidente de la república, aprobando la resistencia pasiva de los jesuitas y de las congregaciones no autorizadas, y el que estas acudan a los tribunales en demanda de justicia.

La declaracion del Sumo Pontifice ha producido gran sensacion.

Cartas particulares que se han recibido de Londres, dicen que el nuevo ministerio tropieza con algunas dificultades, despues de constituido, por consecuencia de la benevolencia que Mr. Gladstone presta al elemento radical, y de la repugnancia con que ven estas inclinaciones los Sres. Granville y Hartington.

result a elegido el Sr. D. Santos Isass, por 144 votos de 152 que arroja la vota-

Han obteuido votos: el Sr. Rico, 5; el Sr. Campoamor, I, y cinco papeletas eu bianco.

Continua la discusion del presupues. to de gastos.

Abierta el Viérnes la sesion del Congreso à la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia. En el banco azul los señores ministros de la Gobernacion y de Ultramar).

Jara el cargo de diputado el Sr. Es-

téban Collantes.

El señor marqués de Orani suplica al señor ministro de Famento procure qua se construya una carretera en Vega Baja (Puerto Rico), que es de gran interés y necesidad para aquellos pueblos.

E Sr. Estéban Collantes recuerda to que ayer dijo el Sr. Daban relativo a la elecciou del orador por el distrito de Saldana (Palencia), y que supuso que por consecuencia de otros cargos que ejerce. estaba imposibilitado por los articulos 8.º parrafo 7.º y 11 de la ley electoral, y asegura que no le comprende ninguna de las disposiciones citadas, que se refiere à los contratistas de obras públicas.

El Sr. Daban declara que no ha considerado contratista al Sr. Collautes, y unicamente dirigió una pregunta a la mesa acerca de la compatibilidad ó incompatibilidad de su señoria, a causa de que sabia era consejero del ferro carrit del Noroeste.

E: Sr. Portuondo pide al señor ministro de Ultramar que adopte las disposiciones convenientes para corregir ciertos hechos que revelan el grado de inmoralidad de algunos centros administrativos de la isla de Cuba.

Refiere que las autoridades militares de aquella isla han prohibido en ella ia circulacion de los discursos que se pronuncian en el Parlamento por los diputados y senadores de oposicion, y se mutilan los de los ministros, inclusos los del Sr. Canovas.

Aña le que en la villa de Cobre hay un oficial del ejército que està desempeñando el cargo de corregidor, y que gira por su propia cuenta, y sin autoriza cion dernadie, contra los fondos municipales, sin que la corporacion haya con guido ser atendida en las quejas que ha formulado contra dicho oficial.

Anaie que el jefe de policia de Sautiago de Caba impone multas y decre a prisiones arbitrariamente que prolonga por el tiempo que quiere, con grave detrimento de la equidad y de la justicia.

Lamenta que la preusa de Cuba no pueda exhalar las quejas de estos abusos por hallarse sometida à la prévia ceu-Sura.

Hace notar que entre estas autorida. des y las de Puerto Principe hay una diferencia mny notable, porque en esta último punto se disfruta de libertad y de órden.

Et señor ministro de U tramar contesta que no tiene noticia de los hechos de nunciados por el Sr. Portuondo, pero ofrece informarse de lo que haya acerca del particular é imponer correctivo a quien lo mereciere.

Pero recuerda que algunas provincias de Cuba se encuentran en estado escepcional y en este caso no han faltado à su deber.

Ofrece al Sr Orani tener presente ia súplica que le ha dirigido su señoria.

El Sr. Perez San Milian apoya una proposicion de ley para que se conceda una pension annal de 7.500 pesetas a cada una de las viudas y huérfanos de los altos funcionarios del Estado.

Lamenta que no se encuentre presente en este instante el señor ministro de Hacienda.

Recuerda que fué presidente de la comision que entendió en el proyecto de ley para que se concediera aumento de pension à las viudas y los huérfanos de los servidores del Estado, y que entonces se opuso à este proyecto, porque el orador no olvida el estado en que se encuentra el Tesoro, nada desahogado y cree que no debemos aumentar los gastos en vez de procurar economias.

Advierte que no hay contradiccion entre lo que entonces sostuvo y lo que sostiene ahora, po que viendo que hau sido inú tes sus esfuerzos y que todos los dias se estan votando leye, especiales pora favorecer à individuos determinados, cree inspirandose en un sentimiento de equidad, que a todos debe tratarse io mismo.

Continuando el Juéves la sesion del Congreso, procédese à la eleccion de segundo visapresidente de la Camara, y Agencia telegráfica nacional y extrangera

Madrid 1.º de Mayo a las 2.35 de la tarde.

En el Congreso, Almagro ha pronunciado un notable discurso, en el cual pide una rebaja en el presupuesto del culto y clero y el restablecimiento del jurado.

Dirije acusaciones al régimen que se sigue en los establecimientos penales. Bugatlal le contesta que en dichos establecimientos no interviene el minis-

to de Gracia y Justicia.

Cambios. — Interior, 17.32 1<sub>1</sub>2. —Bonos, 94.95.—2 p.S amortizable, 48.40.— Lóndres, 38.60.—Paris, 5.05.

#### BOLSA DE MADRID DEL DIA '.º

Renta perpétua al 3 p.S 17'35.
Id. id. exterior al 3 p.S 18'40
Deuda amortizable, 2 p.S 28'60.
Bonos del Tesoro, 1.º emision. 94'95.
Oblig. del Banco y Tesoro, 99 00.
Obligs. productos Aduanas, 97'85.
Obligaciones ferro-carriles, 37'45.

## Gacetillas.

Ayer tarde, con motivo del fausto anuncio del embarazo de S. M. la Reina, saiió en procesion de rogativa el Exemo. Cabil o Catedral, acompañado de las cruces y clero parroquial, de las efigies de los Santos Patronos y de una comision del Municipio con dirección á la iglesia de Santo Domingo; y despues de conclui la a ceremonia, regresó á la basílica.

El vapor de los Sres. A. Lopez y C.\* A. Lopez, que salió de la Habana el dia 15 de Abril, llegó á la Coruña ayer Sábado al amanecer, siguiendo su viage el mismo dia para Santander.

Las pruebas verificadas recientemente con el cañon de 16 cen imetros á retro carga, proyectado por el dustrado coronel de artideria de 
la Armada D. José Gonzalez Hontoria, han producido los mas brillantes resultados, quedando 
alop tado dicha cañon como reglamentario en la 
marin la y sancionandose con ello la justa reputacion: de que goza este distingui lo jefe, el 
credido del cuerpo á que pertenece y el buen 
nombre de la marina en general.

A 253,525 pesetas asciende próximamente el valor de las aprehensiones verificadas por el resguardo marítimo de la Peninsula durante el pasado año de 1879. Casi todo corresponde á tabacos, pues en cuanto á géneros, solo figuran 11 piezas de telas por valor de 85,848 pesetas: los distritos en que las aprehensiones se han verificado son los de l'ádiz, Algeciras, Málaga, Alicante, Valencia y Baleares.

Parece que se trata de obsequiar al insigne orador y nuevo académico de la lengua Sr. Castelar, con un esplendido banquete, al que contribuirán varios diputados, periodistas y literates de diferentes opiniones políticas.

Seiscientas pesetas ha importado el coste del felégrama dirigido al Standard, comunicándole el discurso leido por D Emilio Castelar en el acto de su solemne recepcion en la Academia de la Lengua.

El general Garibaldi ha enviado para el museo del Sr. Romero Ortiz, por mediacion del Sr. Castelar, el puñal que usó en sus campañas legendarias de América.

La carta fechada en Caprera el 17 de Abril y escrita en castellano por el ancano general, dice así:

cias por sus afectuosos recuerdos para mi famitia. Hago votos por el porvenir de la noble España. Maudo un puñal que me acompañó en mi expedicion de América, y saludo á questro comun amigo Romero Ortiz. Por toda la vida su devotísimo, José Garibaldi.

Dos individuos complicados en el secuestro del súbilito inglés residente en Linares, señor Hasseldem, por cuyo rescate recibieron 30,000 duros, han sido presos por la Guardia civil. La autoridad militar instruye la sumaria por este delito que habia quedado impune desde Mayo de 1874 en que se cometió.

El dia 3 llegará á Madrid procedente de Lisboa, la célebre artista señorita Berghi-Mamo.

Ha fallecido el decano del episcopado católico en luglaterra, monseñor Brown, á la edad de 82 años.

Era de la órden de Benedictinos y obispo de Newport y Menevia.

Se cita á los individuos que componen los gremios que á continuacion se expresan para que contarran à la Jefatura Económica para el nombramiento de síndicos y las dos terceras

partes de los clasificadores que correspondan: Lúnes 3 de Mayo.

A las diez. - Restaurants.

Diez y media.—Vendedores por menor de tejidos de lana ó estambre, seda, etc. Ouce.—Vendedores por menor de artículos

de quincalla ordinaria.

Once y media.—Establecimientos de venta al pormenor de vinos generosos, aguardientes y

Doce.—Tiendas de comestibles en cantidad menor 12 kilógramos.

Doce y media.—Mercaderes de chaquetas, chalecos, etc. para menestrales, jornaleros y marineros.

Una.—Vendedores de tocino, jamones, salchichones y otros embutidos del reino.

Una y media.—Casas de huéspedes que pagan de alquiler de 1.250 pesetas en adelante. Dos.—Tiendas en que se alquilan ó venden muebles usados.

SOCIEDAD ECONÓMICA GADITANA DE AMIGOS DEL PAIS.

BIBLIOTECA.

Mes de Abril de 1880.

Sociedad Filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos.

SERVICIO DEL MES DE MAYO.

Director.—D. Pedro Albarran, Pabellon de Ingenieros.

Inspector.—D. Juan Rodriguez, calle de Fideo.

Facultativo.-D. Ramon Julia, Torre, 47.

Las farmacias encargadas de suministrar los medicamentos, son la de don Enrique Iquino, plaza de San Juan de Dios, la de don José Pina, Rosa, 14 y el Dr. D. José G, Ramos, Amargura, 6.

Los avisos se dirigiran al director, ó al presidente, calle de Cervantes, número 28.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Solo 37.

Existencia de presos en la Prevencion civil 4 y en la Cárcel 90.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 18. En Madronas 10. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 25. En el cementerio 12.

Asilados en el Asilo Gaditano 92.

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer 7.

100	0	B	segd. premio.		8°C	86	al	800	УĮ	nt.	. ° ย	el r	ara	9. p	50 r	0	K. d	2 aprox. de 50 rs. para el n. ant. y pos. al	રુ
160	0	B	primer premio.	16	im	pr	8_	800	y [	int.	·.°	<u>el</u> . 1	ara	9. P	30 r	e :	X. d	apro	ಬ
16 920	•	•	•	•	10	rs.	20	25	,ag,	eee	ر و	400	) y	600		de	109	para	846
720	•	•	•	•			9.	B.1 C	4(	20.	88,	eset	၂ ၁	.000	ယ	de	los	para	18
200	•	•	•	•							88	esel	ე ნ	.00	10	de	<u>o</u>	para	<u>–</u>
300	•	•	•	•	6	O		1			88.	eset	0 p	.00	20	de	<u>e</u>	para	ш
500	•	•	•	•				THE S	•		88	pesetas.	0 p	00	40	de	<u>e</u>	para	_
1.000	•	•	•								as	pesetas	0 7	.00	80	de	<u>e</u>	para	_
7.000	•	•	•	•	•				1		as.	pesetas	0 p	00	160	de	<u>e</u>	para el de 160.000	_
IMPORTE.	1 _					+31) (± (1.7-4)			1					os.	PREMIOS.	PR			
						83.	REALES		A	TES	ILLE	18.000 BILLETES, A 2	8.0	-					
onal.	acı	3	er.	Lot	a	de	del	ion	200	an tuo	380,	de 18	yo	3 Ma	5 d	a el	par.	Sorteo para el 5 de Mayo de 1880, en union del de la Loteria Nacional	ţ,
	1	1						3 7		Č					ž		1	)	

## LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, TE establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados. Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 11,

Federico Rudolph.

## Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.º DE MAYO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gele de dia: el señor teniente coronel de Ingenieros D. Tomás i de la Terre y Co.lado.—Parada: los cuerpos de

la guarnicion.—Hospital y provisiones, primer capitan de Córdoba.— Vigilancia por la plaza, rendas y contra-rondas, Córdoba.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel, mayor interino, José Delgado Ramirez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.
Reses certadas en la casa de Matanza el dia 1.º
de Mayo de 1880, y precios que tumeron
an el mercado

2000	. or men cated.	Chief Control		50535		
0	carneros	de		á		Ptas. Ctos.
0	toros	de	03,00	4		
2	bueyes	de		á	1'88	
6	vacas	de	('89		1'68	
0	novillos	de		é	• 00	
4	ulreros	de	1:59	á	1'68	
1	eraies	de	1	Service Control	16/1	
3	allojos	de		100,075	1'68	
1	terneras	de		E0000494	1'71	
3	cerdos	de		101107-0	1'71	
7	reses vacunas	COH	Deso	de	kilos.	
3	cerdos	id.		id.		239
Ü	carneros	id.		id.	Company Cont.	0
		CONTRACT.	33 May 2015 W.	-	THE PARTY OF THE PARTY.	MINISTER STATE OF THE PARTY OF

Suma total de kilos.... 3,668

## ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes sobre la caja de esta Administración Económica, pueden presentarse á percibtr la mensualidad de Abril corriente en los dias que á continuación se expresan:

Dia 1.º—Pensionistas de Marina de Guerra y de Hacienda. Dia 3.—Gefes y oficiales de Guerra y Ma-

rina.

Dia 4.—Pensionistas de Trigo y Jubilados.

Dia 5.—Tropa de Guerra y Marina.

Dia 7.—Gesantes exclaustrados y remuneratorias.

Dia 8.—Todas las clases indistintamente y retenciones de sueldos.

Pasado el término que se fija no se hará abono alguno por los expresados conceplos. Cádiz 50 de Abril de 1880.—E. Morales.

## Notionas religiosus

Santo del dia. — San Anastasio, obispo.

Mañana. — La Invencion de la Santa Cruz.

Jubilko. — Lin la iguesia de las Descalzas.

Mañana. — En el Sagrario de la l'anta iglesia Catedral.

Mañ ana predicará en le Santa Iglesia Catedral, el Sr. D. Fernando Hüe y Gutierrez, ca-

Se mamiliesta á las 6 y se ocuita á las 7 y 20 m.

obsenvaciones Ekteurologicas de Ayen.

Term.			Almosfe-
Horas : Ream	metro.	Vientos.	ra.
5 mañ. 10 112	29 78	SE.	Nubes.
12 dia. 17	29.73	0.	Nublada.
7 tarde.: 12	29,73	S.	ld.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY
Sale el sol à las 5 y 6.
Se pone à las 6 y 49.
Sale la luna à las 1 y 16 noche.

Se pone á las 12 y 22 mañana.

MAREAS DE NOT

Primera baja á las 2 y 5 de la malrug.

Primera alta á las 8 y 26 de la mañana

Segunda baja á las 2 y 44 de la tarde

Segunda alta á las 9 : 58 de la noche.

## Parie mercantil.

Movimiento de buques en el puerso ae Cadir.

ENTRADOS.

Dia 30. Vapor español Cadiz, cap. D. M. Echeita, de Manita y Barcelona en 3 dias con carga general y 24 pasajeros a D. M. A. de Amusategui.

Vapor español Nieta, cap. D. T. Arrospe, de Vigo en 3 dias con id., a D. H. Aicon.

Vapor español Roelas, cap. D. J. Marquez, de Sevilla en 8 horas con id., a don J. E. Gomez.

Dia 1.º Vapor inglés Lestris, cap. Mr. Dobson, de Tarragona en 3 días con vinos a D. E. Collet.

Vapor español Luis de Cuadra, cap. D. J. Escudero, de Malaga en 16 horas con carga general a D. H. Alcon.

Vapor inglés Corcyra, cap. Mr. Beaton, de Oporto en 39 dias en lastre a don J. dei Cuvillo.

SALIDOS.

Dia 1.º Vapor español Luis de Cuadra, cap. D J. Escudero, con carga genera para Sevilla.

Be gantin goleta inglés Ida, cap. Mr. Evans, con sal para Terranova. Goleta francesa Jeanne, cap. Mr. Fe-

banét, con id. para id.
Polacra española Jóven Pepita, cap.
D. M. Otero, con id. para Vigo.

Quechemarin español Concepcion, con id. para S. Sebastian.

Charanguero Mercedes, cun efectos para Bonanza.

#### VAP (DES ELS

## Entre Cádlz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto Salidas te Cániz

D   A	2	
7 30 de la mañana.	10	de la mañana.
11 de idem.		de idem.
de la tarde.	4	de la tarde.
BIA	3	
7 30 de la manana.	9	de la m ñana.
10 30 de idem.	11	
12 30 de la tarde.	á	30 de la tarde.
Precios 5 rs 60 cent.		

#### PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gizon Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitan 9. J. Guinea, saldrá del 5 al 6 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario calle de la Aduana, núm. 14

y 15,
(263)-> D. Ricardo de Sobrino.

## PARA LIVER POOL.

El vapor VELAZQUEZ, saldrá el Miércoles 12 de Mayo.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, Consignatário, calle Murguia, núm. 35, (264)-68 D. José Esteban Gomez.

## PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor españo: NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasageros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitan don N. Perez, el Domingo 9 de Mayo, á las 7 de la mañana. Admite carga y pasageros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.

## PARA MALAGA,

Almeria, artagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El nuevo y de gran porte vapor español MA-NUEL PEREZ, su capitan D. Jo-é García Senorans, saldrá el Domingo 9 del corriente á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16, Sres.

(242). D. Horacio Alcon y C.\*

## PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Cijon, Santander y Bilbao.

El vapor español JOSE PEREZ, so capitan D. José M. Teigeiro, saldrá de Cádiz el Sábado 8 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle de la Aduana, nom. 16, (214). Sres. D. Horacio Alcony C.

### Vapores del London y Edim.<sup>r</sup> Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés STAFFA, capitan Coveney, surto en esta bahia, sa drá para su destino el dia 4 de Mayo Admite carga.

Consignatario, Mina 15, (251)-3 D. Joaquin del Cuvillo.

PARA LIVERPOOL, DUBLIN y Glasgow.

con libertad de tocar en Cork y Belfots.

El vapor ing és CORCYRA, capitan Beaton, se espera en este puerto el 1 de Mayo para salir e 8.

Admite carga. Consignatarie, Mina 15. (252) 3 D. Joaquin del Cuvillo.

## PARA BRISTOL,

con libertad de tocar en Oporto.

El vapor inglés DOURO, capitan Turner, se espera en los primeros dias de Mayo para salir dos dias despues del de su diegada,
Anmite carga

Aomite carga Consignatario, plaza de Mina, 15, (253)-4 D. Joaquin del Cuvillo.

## Vapores de Segovia, Cua dra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Burcelona, y Marsella.

Elvapor español CUADIANA, su capitan D. Enrique David, saldrá el Viérnes 7 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros.

Gran rehaja en los precios del pasaje para Algeoras.—l'recios de pasage en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida.—Ren. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Ren. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasagero que por causas agenas á su voluntad no pueda efectuar el viage, tendrá derecho á la devolución del pasage, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana. 16.

Sres. Horacio alcon y Comp.

## l apores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.

## Nuevo servicio para el año 1880.

#### Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cadiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasageros y carga.

Se espenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ. SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea Kebaja en los pasages de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasa geros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblage especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañia, (Isabel la Católica, 3.)

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgan. tes, ni gastos, por la deliciosa ha. rina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

# ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos\_ estrenimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diábetica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los rinones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.-99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el senor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69,480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábiga. Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los rinones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorróides, en les enfermedades de los pulmones y de los brónquios, la tos y la consuncion. - Doctor Rod. Wurzer. Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78,934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujia. Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y del ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la Revalenta Arábiga hé obtenido en mi práctica varias curaciones de asecciones gravisimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D.º Amalia Gomez, señora de un jele militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.-Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.-No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultades que he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insómnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc. VICENTE MOYANO.

Núm. 49,842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estrenimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones perviosas, asma, tós, espasmos, vientos, páuseas. - Núm. 46 270: El señor Robers de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estrenimientos de 23 años .-Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastra gia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 à 18 veces al dia, durante ocho años. - Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.-Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estrenimiento.-Núm. 49,522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 112 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Du Barry v Compania «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José. Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábio. Lynch y C.\*, comestibles, calle Columela, 33. Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 25. Denositarios en Cádiz. Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ustramarinos. En Algeciras Farmácia de Reina, calle Larga.

Eladio Cano y Rodrigo, farmaceutico.-Antonio Cancio, farmaceutico-En San Fernando. Izquierdo, farmacéutico

En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzala le, tarmacéutico.— Pablo Gemez Moure, farmacéutico.

RELOJES misteriosos.

RELOJES que se dan cuerda solamente una vez al año.

RELOJES con barómetro.

RELOJES con termómetro.

RELOJES con calendario perpétuo.

Surtido tan completo y variado se vé únicamente en la

## Gran Joyería y Relojería Inglesa, Plaza de San Antonio, n. 7.

#### Vandres de Vinuesa y Compenia.

## PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español NUEVO VALENCIA, su capitan P. Vicente Ortuño, saldrá el Mártes 4 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros. Gran sebaja en los precios del pasage para Algeeiras, -Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la vispera de la salida. -- Rvu. 10 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.-Abordo Rvn. 60, 45 y 30 rspectivamente.

El pasagero que por causas agenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp." REMEDIO EFICAZ Y POSITIVO

PARA EL

## ASMA ESPASMODICO

del Dr. N. A. Martin, de los Estados Unidos.

Este específico que no se recomienda mas que para una sola enfermedad, ha obtenido una gran celebridad en los Estados-Unidos, sin haberte dado publicidas alguna, recibiendo dicho Doctor un sin fin de cartas en términos los mas lisonjeros de los buenos resultados que han obtenido los que padecian de esta enfermedad.

En Barcelona, los pocos que lo han tomado han esperimentado ya los resultados mas satisfactorios y no hay duda que la ciencia ha descubierto un remedio para la CURA RADICAL ó cuando menos proporcionar un inmenso alivio á los que padecen esta horrorosa enfermedad, lo cual no se habia logrado obtener hasta ahora.

Este remedio es tanto mas recomendable cuanto en su composicion no entra mineral ni vegetal alguno venenoso y es igualmente eficaz en los casos crónicos como recientes y tan útil á los niños como a los adultos que padecen esta enfermedad, tomado à las proporciones convenientes.

Cada frasco va acompañado de un prospecto por el que deberà el paciente regirse escrupulosamente, tanto en la descripcion que dá de la enfermedad como del modo de usar dicho remedio.-Unico agente en España D. Felix Soler y Catalá, farmacéutico, calle Mercaders, 24, Barcelona, à quien podran dirigirse los seño-

res farmacéuticos para los pedidos al por mayor. Al por menor en la misma farmácia y en la botica de la Trinidad, calle de Fer-

nando VII.

#### Vapores correos de la Socicdad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitan don Cicí Carbone I, saldrá para Santa Cruz de Tene rife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Domingo 2 de Mayo A LAS NUEVE DE LA MANANA...

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle de la Aduana, numero 15,

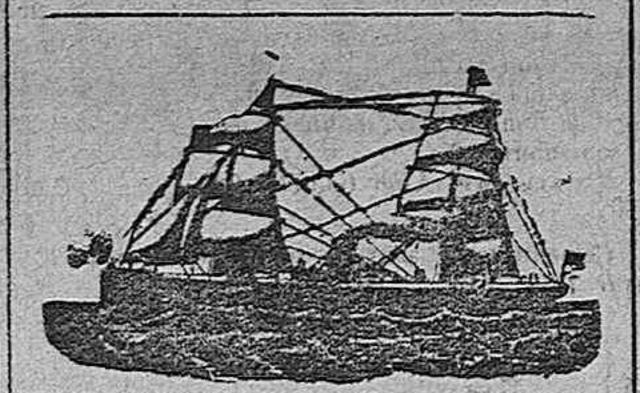
Sres. Horacie Alcon y Comp.

#### Compañia hispano-ingresa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES. con escala en Lisboa.

El vapor español ROELAS, saldrá el Domingo 2 de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros. Consignatario, Murguia, n. 35,

1). José Esteliun Gomez



Lineas nacionales de vapores à Filipina. Olano Larrinaga y Comp.

> PARA MANILA. (VIA SUEZ.)

El vapor español

REINA MERCEDES,

saldra de este puerto para el de Manila el dia 7 de Mayo y el 12 de Barcelona.

Admite carga y pasageros. Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar

(227)-> U. Hanuel A. de A. usatequi.

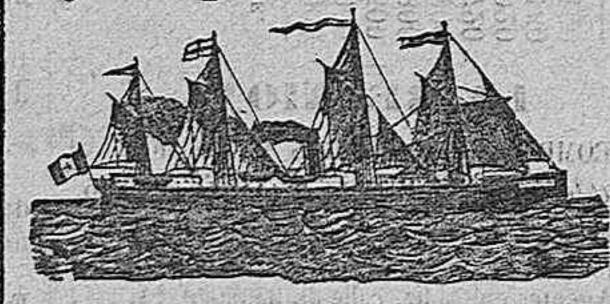
## PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valenciu, -2 rano y Barcelona,

El vapor español GIJON, su capitan D. Anselmo V. Piñole, saldrá de Domingo 2 al Lúnes 3 de Mayo á las cuatro de la tar le. Admite carga y pasageros. Consignatarios,

calle Nueva, n. 4, (251)-> Sres. Balaguer, Garcia y C.

## Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canaria y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 dias. Salidas sijas el día 6 de cada mes. El vapor-correo italiano de primera clase EUROPA,

cap. R. Vianello, saldrá el 7 de Mayo para Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasageros.

Mas informes del agente de la Sociedad, Amargura, n.º 28. D. Luis Odero. (216)-8

para Francia y Alemania. PARA HAMBERES Y HAMBURGO.

Linea regular de vapores

El vapor español HERRERA, saidrá el Mártes 4 de Mayo á las 4 de la tarde. Admiten carga y pasageros. Consignatario, Murguia, 35, D. José Esteban Gomez.

ANUNCIOS.

## D. Antonio de la

Orden ha trasladado su domicilio y escritorio, Tinte, núm. 2.

(258) - 14

## Libreria de Morillas.

HISTORIA de los heterodoxos españoles, poel Dr. D. Marcelino Menendez Pelayo, catedrático de Literatura Española en la Universidad de Madrid. Un volumen.

LA CIGARRA, por don J. Ortega Munilla. Relacion contemporánea. Un volúmen, 12 rs. EL LIBRO de la Fami ia, por don Teodoro Guerrero. Un volumen, 6 rs.

LIBRERIA, San Francisco, 36,

## Mes de Mayo.

NUEVO MES DE MARIA, ó sea el mes de Mayo, aumentado con un breve método para honrar á Maria en sus principales festividades. Un volumen encuadernado en tela, 8 rs. MES DE MAYO, consagrado á Maria San-

tísima. Un volúmen encuadernado en piel, 7 reales LAS GLORIAS DE MARIA, por Ligorio. Un

volumen encuadernado en pasla, 10 rs. MARIA. Corona poética de la Virgen. Poe-

ma religioso-de don José Zorrilla. Un volúmen, 20 rs. LEYENDAS y tradiciones populares de todos los paises sobre la Santisima Virgen Maria.

## Un olumen con láminas, 26 rs. Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

## ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.-Hoy Domingo dos tendrá lugar el segundo concierto por el eminente violinista senor Sarasate.

Entrada principal 5 rs. - Al 4.° piso, 3 rs.

TEATRO DEL BALON. - Funcion para hoy 2.-Las zarzuelas, en un ecto. Fuego en guerrilla, l'ocar el violon y Por amor al progimo. - A las ocho y media.

Entrada principal, 2 rs.—Id. 3.° y 4.° piso, UN real.

LA INFANTIL, Comedias 16). - Fuucion para hoy, á las ocho de la noche.-La comedia de mágia en 2 actos, La bruja Celestina. - Finalizando con varios divertimientos.

DIRECTOR: D. Fernando G. de 'rboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.